

## Material específico para usar en el aula

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia que requiere la realización de muchos ejercicios prácticos para los cuales se hace necesaria la utilización de un material específico, que si bien en algún caso puede coincidir con el que se utilice puntualmente en alguna otra asignatura, en otros casos se hace necesaria la adquisición por parte de los alumnos de algún material que permita desarrollar las diferentes técnicas.

Los alumnos y sus familias serán informados a este respecto desde el comienzo del curso, para que sean conscientes de la importancia que tiene el uso del material en esta asignatura.

Este curso se ha decidido proponer a los alumnos y a sus familias que aportando una cantidad tengan cubierto casi todo el material necesario para la realización de los ejercicios de todo el curso, a excepción del material de uso más individual como la regla, la escuadra y el cartabón, los rotuladores calibrados, el compás, y los rotuladores y los lápices de colores.

En el siguiente listado aparece el material que se pedirá que traigan los alumnos a clase según sea necesario para el seguimiento de las explicaciones y la realización de los ejercicios que sean propuestos.

<b>Material de uso diario</b>	<b>Material de uso ocasional</b> (se avisará con suficiente antelación)
Cuaderno de hojas blancas Folios y láminas de tamaño A4 Lapiceros 2H y 2B, o 2HB Goma y sacapuntas Carpeta rígida o semirrígida	Tijeras y pegamento Ceras (duras y blandas) Cartulinas de colores Folios de colores Papel charol Papel crepé Papel celofán Papel de seda Se podrá solicitar que los alumnos aporten algún material que no aparezca en este listado, avisando siempre con la suficiente antelación: acuarelas, témperas, pinceles, telas, hilos, lanas, etc.
<b>Material de uso habitual</b>	
Escuadra y cartabón Regla milimetrada Compás y adaptador Rotuladores calibrados: 0,2 – 0,4 – 0,8 Lápices de colores Rotuladores de colores	

### El material y su uso en el aula

A lo largo del curso se irán sucediendo y alternando las clases teóricas con las prácticas, de tal forma que el material a utilizar por parte de los alumnos puede variar y no ser el mismo durante todas las sesiones. De esta forma y para facilitar la tarea a los alumnos, se les irá indicando en cada momento el material que se usará en las clases siguientes. Material que deberá traer cada alumno individualmente para poder seguir las explicaciones cuando así se requiera o para trabajar en el propio espacio del aula cuando sea necesario.

De igual forma, cuando el trabajo a realizar lo requiera, los alumnos deberán trabajar en grupo, en cuyo caso cada alumno se responsabilizará de la parte del material que dicho grupo necesite para la elaboración del trabajo.

Por este motivo, este departamento considera que los alumnos deben traer el material que corresponda en cada momento para el correcto seguimiento de las clases y que en caso de no hacerlo incurrirán en una falta leve.

Cuando se acumulen las tres primeras faltas de material, consecutivas o no, se informará al profesor tutor y a la familia del alumno de la situación para que se corrija. Si la situación persistiera y el alumno continuara sin traer el material de aula, ante una nueva acumulación de tres faltas de material se podría tomar la decisión de imponer una sanción según aparece recogido en el Reglamento de Régimen Interior del centro o cualquier otra medida que se considere necesaria para cambiar la actitud del alumno.

Se actuará del mismo modo cuando los alumnos aún teniendo el material solicitado dentro del aula, no hagan uso adecuado del mismo, o simplemente no hagan uso de él.

En cualquier caso y debido a las características socio-económicas de la zona en la que se encuentra el centro, puede que algún alumno tenga problemas para la adquisición del material solicitado, para lo cual este departamento pondrá a su disposición cuanto material necesite tanto para su uso dentro del aula como fuera de ella.